



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 DIRECCION DE ADMINSTRACION DE FINANZAS
 DEPTO. RENTAS Y PATENTES

DECRETO N° 1310

CHIGUAYANTE 09 JUL. 2014

VISTOS : La Solicitud presentada y la documentación adjunta; lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto Ley N° 3.063; y, en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1. Autorícese a, CLAUDIA ANDREA SEGUEL PEREZ, RUT: N°15.174.958-5, el TRASLADO DE PATENTE COMERCIAL, ROL 211086-5, DESDE PASAJE AMANDA LABARCA N° 406 ENRIQUE FRODDEN, A PASAJE MILLARAY N° 2304 VILLA PLAZAS LOS AROMOS, CHIGUAYANTE.-

2. Procédase a notificar la presente resolución al interesado(a), a través del departamento de Patentes y Rentas Municipales. .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
 ALCALDE

JARV/LTS/HCHN/vht.

Distribución:

- Interesado
- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Patentes y Rentas Municipales



SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
 RECIBIDO... 09 JUL. 2014 HORA... 12:20
 PROCEDENCIA... Alcaldía
 FIRMA... 2